

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA DUKE ENERGY INTERNATIONAL DEL ECUADOR CIA.
LTDA.
CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 2017**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de junio de 2017, a las 08H00 horas, en las oficinas del Estudio Jurídico Bustamante & Bustamante, ubicadas en la intersección de las Av. Patria y Amazonas, Edificio COFIEC, Piso 5 de esta ciudad, concurren los socios de la Compañía ORAZUL ENERGY DEL ECUADOR ORAZUL-LTDA CIA. LTDA.

- ORAZUL INTERNATIONAL ESPAÑA HOLDINGS, SL., debidamente representada por el doctor Mario Alejandro Flor, conforme se acredita de la carta poder que se anexa al expediente.
- ORAZUL ENERGY ELECTROQUIL HOLDING, LLC, debidamente representada por el doctor Mario Alejandro Flor, conforme se acredita de la carta poder que se anexa al expediente.

Los socios de manera unánime deciden que para esta ocasión actúe como Presidente de la Junta el señor Mario Alejandro Flor y como secretario Ad-Hoc de la misma el señor Carlos Torres Salinas.

Se procede por secretaría a verificar el quórum, hecho esto se constata que se encuentra representado el 100% del Capital pagado de la Compañía, y por tanto acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar la siguiente agenda:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer el informe de auditoría externa para el año fiscal 2016.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
4. Resolver sobre el destino de las pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
5. Nombramiento de un auditor externo para el ejercicio económico del año 2017.



La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo para a tratar.-

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

Toma la palabra el Dr. Mario Alejandro Flor quien dispone que se dé lectura al informe del Presidente de la Compañía ORAZUL ENERGY DEL ECUADOR ORAZUL-LTDA CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.

Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe del Presidente, la Junta General de Accionistas resuelve aprobar el mismo por unanimidad.

- 2. Conocer el informe de auditoría externa para el año fiscal 2016.**

Por Secretaría se da lectura al informe de auditoría externa presentado por la firma Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., el mismo que no es objeto de observaciones por los socios presentes.

- 3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**

Por Secretaría se procedió a dar lectura al balance general, estado de las cuentas de ganancias y pérdidas y sus anexos del ejercicio económico del año 2016, el mismo que es aprobado de manera unánime por los socios presentes.

- 4. Resolver sobre el destino de las perdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**

Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc, e informa a la Junta que este año la Compañía no generó utilidades y tuvo pérdidas de US \$ 91.000,00.

La Junta General de Accionistas resuelve que las pérdidas serán absorbidas con utilidades de ejercicios futuros.

- 5. Nombramiento de un auditor externo para el ejercicio económico del año 2017.**

El Presidente de la Junta propone que se reelija a la firma Deloitte & Touche Ecuador Cia. Ltda. como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2017.

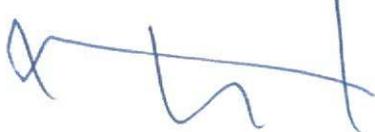
Luego de una breve deliberación, la Junta General de Accionistas decide reelegir a firma Deloitte & Touche Ecuador Cia. Ltda. como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2017, y autoriza al Gerente General a suscribir el contrato respectivo y la fijación de su remuneración.

Sin tener otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada por unanimidad, sin modificaciones y firmada por los presentes.

Se levanta la sesión a las 08H50.



Dr. Mario Alejandro Flor
Por: ORAZUL INTERNATIONAL ESPAÑA HOLDINGS, SL.
Por: ORAZUL ENERGY ELECTROQUIL HOLDING, LLC



Dr. Mario Alejandro Flor
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Ab. Carlos Torres Salinas
Secretario Ad-Hoc